

La normativa del Consejo Superior de Deportes con relación a las medidas preventivas a adoptar frente a la situación provocada por el COVID-19, requieren que TODAS las competiciones de ámbito estatal se celebren a puerta cerrada hasta nueva orden .

Tras ponernos en contacto con el CSD para valorar la manera de proceder en base a las especiales características de las instalaciones de hockey y en colaboración con las Federaciones Autonómicas respectivas que están, a su vez, en contacto con sus respectivas Consejerías de Salud, se ha acordado realizar el siguiente protocolo que debe contar, de forma imprescindible, con la comprensión y colaboración de todos (tanto los clubes locales como los equipos visitantes) para llevar a cabo el cumplimiento de esta normativa con la mayor tranquilidad y sentido común:

- Se requiere a todos los clubes y Federaciones Autonómicas que informen a todos sus aficionados, familiares y socios que los partidos de las Ligas Nacionales se tienen que celebrar “ a puerta cerrada” y que NO se permitirá la presencia de otras personas que las directamente implicadas en el partido.
- Este requerimiento se publicitará de forma profusa y continuada en la web de la RFEH y en las redes sociales
- Podrán acceder al campo de hockey:
 - Jugadores
 - Técnicos
 - Oficiales
 - Recogepelotas
 - Servicio médico
 - Servicio de limpieza
 - Equipo de producción sí el partido se retransmite por streaming/TV
 - Delegado de campo
 - Fotógrafos/Prensa acreditados

- Una hora antes del partidos y cada 10 minutos hasta la finalización del mismo, se informará por la megafonía del campo (sí la hubiera) que el partido es a puerta cerrada y se requerirá a todos los aficionados que no accedan a las gradas ni al perímetro del campo.

- Así mismo, cada club local designará dos personas en la grada de su campo para que informen a los aficionados de que el partido será a puerta cerrada por prevención y en base a la normativa del CSD.

- 5 minutos antes del inicio del partido, el Delegado de Campo se dirigirá a la grada y requerirá personalmente a aquellos aficionados que estuviesen allí que se retiren informándoles de la normativa. Así mismo dará una vuelta completa al recinto por fuera de la valla perimetral informando a aquellos que estuviesen cerca del perímetro que deben retirarse.

- Esta misma actuación la realizará el Delegado de Campo en cada uno de los 3 descansos de que consta el partido.

En todo momento hay que apelar al sentido de responsabilidad y colaboración de todos para hacer cumplir esta medida preventiva que se aplica en beneficio de todos (aficionados y jugadores).

José Antonio Gil
Secretario General / General Secretary
RFEH/Spanish Hockey Federation